



CERTIFICADO N°1487-2017/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : INMOBILIARIA NUEVA MARBELLA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL : CESAR BUROTTI BLACHET
ARQUITECTO : FRANCISCO J. GUERRERO DEL RIO
REVISOR INDEPENDIENTE : HECTOR MARTINEZ MORENO
PROFESIONAL RESPONSABLE : CEDRIC MOLLER RIVAS
UBICACIÓN : CALLE TONGOY, SECTOR G-1, LT. 36, MARBELLA, MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO : 255-036
SUPERFICIE RECIBIDA : 3.163,00 m²
DESTINO : EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS (16 DEPARTAMENTOS)
SUPERFICIE TERRENO : 8.355,00 m²
PERMISO EDIFICACIÓN : N° 173/2014 DE FECHA 22.12.2014
BOLETÍN DE INGRESO : N° 127299 DE FECHA 29.03.2017
EDIFICACION ACOGIDA A : D.F.L. N°2 DE 1959, MINVU; LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

NOTA: se autoriza a **INMOBILIARIA NUEVA MARBELLA S.A.**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, Junio 12 2017.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M. (2)
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
- EAOS/becf/mato